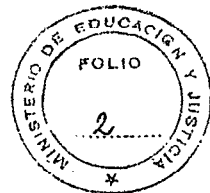




"Bicentenario del nacimiento del General
Martín Miguel de Güemes
1785 - Febrero - 1985"



Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 3170

Expte. N° 58.011/85

BUENOS AIRES, - 3 DIC 1985

Visto la Resolución N° 3169/85 que dispone la constitución de una Comisión especial de docentes, especialistas y profesionales en el área educativa a los efectos de estudiar las propuestas presentadas en jornadas, elaborar el anteproyecto de reformas en base a los documentos producidos en dichas Jornadas, elaborar el proyecto definitivo con vistas a la implementación de experiencias de innovación en la Formación y Capacitación a partir del ciclo lectivo de 1986, introducir modificaciones para la actualización de los actuales planes de Formación Docente, diseñar los proyectos de Investigación y seguimiento, elaborar documentos a efectos de orientar las acciones pedagógicas a cumplir, estudiar y proponer las reglamentaciones que se estimen necesarias para la implementación de las reformas educativas aconsejables.

CONSIDERANDO:

Que es necesario arbitrar las medidas que hagan viable el cumplimiento de las tareas encomendadas.

Que las mismas deben cumplirse con la continuidad que las tareas requieren.

Que a tal efecto es imprescindible disponer de las asignaciones horarias necesarias.

POR ELLO y de acuerdo con lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducción Educativa.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar 500 horas cátedra de Nivel Superior para la integración de la comisión establecida en la Resolución Ministerial N° 3169/85

ARTICULO 2°.- Encomendar al Director Nacional de Educación Superior, Profesor César Augusto CASCALLAR CARRASCO, la elevación

//



Ministerio de Educación y Justicia

11

al señor Ministro de Educación y Justicia de las nóminas del personal designado con indicación de las horas a cubrir. El total de horas asignadas a la comisión se irá cubriendo en forma progresiva en función de los requerimientos que las tareas demanden.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

M.O.M.-E.C.C.

~~DR. CARLOS R. S. ALONSO ARAUJO~~
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA